



Tras supervisión realizada del 20 al 29 de marzo
MADRE DE DIOS: DEFENSORIA DEL PUEBLO ADVIERTE DEFICIENCIAS
EN 16 ESCUELAS DE TAHUAMANU Y TAMBOPATA
Nota de Prensa N° 120/OCII/DP/2017

- ***Se encontraron deficiencias en la infraestructura, distribución de materiales y cantidad de estudiantes en las aulas.***

Pese a haberse iniciado el año escolar 2017 en las provincias de Tahuamanu y Tambopata en Madre de Dios, la Defensoría del Pueblo (DP) advirtió deficiencias en 16 de las 32 instituciones educativas supervisadas del 20 al 29 de marzo. Las faltas encontradas se relacionan, principalmente, con el mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura de los locales escolares y mobiliarios, así como con la distribución del material educativo.

Por ejemplo, en las instituciones educativas (II.EE.) N°52136 Fray Martín, N° 52061 Santa María, N° 52145 San Pedro, N° 52038 Las Mercedes, N°52219 Virgen de la Candelaria y José Carlos Mariátegui, se advirtieron techos deteriorados y con goteras, columnas de madera deterioradas y servicios higiénicos sin puertas.

Por otro lado, se observó que las II.EE. José Carlos Mariátegui, Santo Domingo de Guzmán, N° 52114 Francisco Bolognesi, Simón Bolívar y N° 52145 San Pedro han superado el número máximo permitido de estudiantes por aula (35). Esto habría generado, en algunos casos, el uso de espacios que no reúnen las condiciones adecuadas para la enseñanza, como la biblioteca y la sala de docentes.

Asimismo, en casi la totalidad de escuelas supervisadas se evidenció que los textos escolares y cuadernos de trabajo no son suficientes para la cantidad de alumnos asistentes debido al crecimiento de la demanda educativa. Al respecto, se recomendó a los directores de cada institución realizar el requerimiento respectivo a las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) correspondientes.

Ante tales resultados, mediante un oficio enviado a la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, la DP recomendó adoptar las acciones pertinentes a efecto de garantizar la ejecución del presupuesto de mantenimiento de los locales escolares supervisados. Del mismo modo, recomendó realizar las gestiones correspondientes ante el gobierno local y regional para la ejecución e implementación de obras públicas para el mejoramiento de la infraestructura educativa.

Madre de Dios, 26 de abril de 2017